



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



www.coespeweb.es



www.facebook.com/COESPE



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



COMUNICADO URGENTE A LOS PENSIONISTAS MUTUALISTAS: PRESENTA TU RECLAMACIÓN ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2025.

Desde la Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE), queremos informar a todos los pensionistas mutualistas afectados que el Gobierno ha anunciado su intención de modificar la **Ley 7/2024, de 22 de diciembre**, con el objetivo de dejar sin efecto el sistema escalonado de reclamaciones impuesto por dicha norma, y permitir que las devoluciones del IRPF correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 se puedan solicitar **mediante una única reclamación** y se abonen **en un solo pago**. Esta modificación legislativa **debe aprobarse antes del 30 de junio de 2025** para que surta efecto.

A fin de no perder un año de los cuatro que se están reclamando es fundamental que **todos los afectados presenten su solicitud de devolución antes de esa fecha**. Se puede hacer de forma **telemática a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria o presencialmente** en sus oficinas.

Recordamos que si la ley no se modifica a tiempo, únicamente se abonará en 2025 el ejercicio 2019, y los restantes deberán reclamarse en años sucesivos hasta el 2028.

Aprovechamos para recordar, brevemente, que sigue sin resolverse el problema más grave: **los pensionistas mutualistas que hoy no tienen retenciones de IRPF en sus pensiones siguen excluidos de cualquier devolución**, a pesar de haber cotizado en su día en las mismas condiciones. Esta situación injusta y discriminatoria sigue siendo objeto de denuncia y acción por nuestra parte.

Reiteramos: **presenta tu solicitud de devolución cuanto antes y, en todo caso, antes del 30 de junio de 2025**.

Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)

4 de Junio de 2025.